

---

Sesión Ordinaria 03 del día 26 de Marzo de 2021 a las 14:30 horas, en las instalaciones del Auditorio Municipal.

---

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Buenas tardes a todos.

**Quórum:** Buenas Tardes.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Se le concede el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

Con fundamento en la fracción I del artículo 29 y fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Ordinaria.

Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Ordinaria de este 26 de marzo de 2021.

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; Presente.*

*Síndico Municipal, Ciudadana María Concepción Márquez Padilla.*

*Ciudadano Miguel de la Paz Fierro; Presente.*

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas. Presente.*

*Ciudadano Federico Vázquez López; Presente.*

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; Presente.*

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. Presente.*

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; Presente.*

Señor Presidente, Regidores, la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales, solicitó justificación de su inasistencia por cuestiones de salud. De igual forma hago extensiva información de que el Regidor Ciudadano Juan José De Anda González solicitó justificación de su inexistencia a la presente sesión por motivos personales, y en este mismo sentido me permito darles a conocer que la Regidora Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez ha solicitado que se justifique su inexistencia

por motivos personales. A todo esto en votación económica les consulto si lo aprueban. Quien esté por la afirmativa sírvase a manifestarlo.

**Quórum:** Aprobado.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 8 integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 26 de Marzo de 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento lea el orden del día.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

Se propone para regir la Sesión Ordinaria el siguiente orden del día:

*I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*

*II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*

*III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2021, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2021.*

*IV.- SOLICITUD DE APROBACIÓN POR UN TOTAL DE NO MÁS DE \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES PARA LA ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES PARA REFORESTACIÓN EN CABECERA MUNICIPAL.*

*V.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2021-43.*

*VI.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROYECTO DE SUMIISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO (EN SU SEGUNDA ETAPA) HASTA POR UN MONTO DE \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) CON RECURSOS DE FORTAMUN.*

VII.- LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. MARÍA CONCEPCIÓN MÁRQUEZ PADILLA, SOLICITA SE AUTORICE LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE AYUNTAMIENTO Y PARTIDOS POLÍTICOS EN RELACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN JALISCO.

VIII.- DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban.

**Quórum:** Aprobado.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

PUNTO III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2021, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2021.

Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Pongo a su consideración el omitir la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria 02/2021, celebrada el día 08 de Marzo de 2021, toda vez que ha sido circulada previamente y están enterados del contenido de la misma.

En votación económica les pregunto si se omite la lectura del acta.

**Quórum:** Aprobado.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Está a su consideración, señores regidores, la aprobación del acta de Sesión Extraordinaria 02/2021, celebrada el día 08 de Marzo de 2021, pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

En votación económica les consulto si la aprueban.

**Quórum:** Aprobado.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Se declara aprobada el *acta* antes mencionada.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

*PUNTO IV.- SOLICITUD DE APROBACIÓN POR UN TOTAL DE NO MÁS DE \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES PARA LA ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES PARA REFORESTACIÓN EN CABECERA MUNICIPAL.*

Es cuento, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Cedo el uso de la voz al regidor, C. Arturo Cruz Hernández.

**Regidor Arturo Cruz Hernández:** Con su venia, Señor Presidente, Compañeros Regidores.

Como parte de mi comisión de parques y jardines y observando que en nuestro ecosistema va destruyéndose a grandes pasos por la deforestación dentro de nuestro municipio, a causa de la plantación de agave. Nos vemos en la necesidad de reforestar partes de la cabecera municipal con árboles de diferentes especies, como son: Palmas, cipreses, árboles primavera, magnolias, majagua. Todo esto para contribuir al ecosistema ambiental de nuestro querido municipio.

Es cuanto, Señor Presidente y Regidores compañeros.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Puede hacer uso de la voz quien así lo requiera.

**Regidor Fernando Zermeño Muñoz:** Pues nada más felicitarle Arturo. Buena iniciativa, este sí es muy necesario ahorita este tipo de propuestas. Este yo en lo particular lo felicito compañero Arturo.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** ¿Alguien más?

**Regidor Miguel de la Paz Fierro:** Yo. Como lo se dijo hace un momento, este pues sí, hacer un llamado también a la ciudadanía, a las demás personas a colaborar con la forestación reforestación del municipio, porque al final de cuentas es un beneficio para todos. Como dijo Arturo, en gran medida la plantación de agave nos ha venido infortunando a que se estén quitando varios árboles y que al final de cuentas los únicos perjudicados somos nosotros.

Nadie más por la falta de oxígeno y demás ayuda que nos, que nos dan los árboles al final de cuentas, entonces ojalá que sirva de un ejemplo el empezar con

este poquito qué se va a hacer, pero que al final de cuentas vaya en aumento y que se haga una reforestación muy grande para el municipio.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Pongo a su consideración la aprobación del punto en los términos antes dispuestos. En votación económica les pregunto quién esté a favor sírvase en manifestarlo.

**Quórum:** Aprobado.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Se aprueba el punto en los términos antes dispuestos. Se instruye al secretario continúe con la lectura.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

*PUNTO V.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2021-43.*

Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

En votación económica les consulto si lo aprueban.

**Quórum:** Aprobado.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Se declaran aprobados los gastos de la Hacienda Municipal descritos en el oficio MSJ/JLRZ/2021-43.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del orden del día.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

*PUNTO VI.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROYECTO DE SUMIISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO (EN SU SEGUNDA ETAPA) HASTA POR UN MONTO DE \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) CON RECURSOS DE FORTAMUN.*

Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Para este punto voy a solicitar la presencia del Tesorero Municipal, licenciado José Luis Rodríguez Zavala, así como la presencia del Ingeniero Luis Miguel Magaña Hernández para que ellos expliquen el proyecto.

**Tesorero José Luis Rodríguez Zavala:** Muy buenas tardes.

**Quórum:** Buenas Tardes.

**Ingeniero Luis Miguel Magaña Hernández:** Buenas Tardes.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Buenas Tardes.

**Ingeniero Luis Miguel Magaña Hernández:** Se estaban solicitando presupuesto con recursos del FORTAMUN para lo que es la segunda etapa de luminarias en el municipio. En la primera etapa se alcanzará, se tuvo un alcance de 940 luminarias instaladas, en esta se quiere ampliar porque hubo zonas todavía dónde quedaron pendientes. Quedamos poniendo privadas y zonas como la de pozos azules, acá...las... viviendas que están pegadas al carril o sobre las orillas del pueblo, después la cabecera. Ya con esta etapa se contempla más o menos, bueno dependiendo de cómo se consiga el precio, pero alrededor de unas 420, 450 luminarias para seguir expandiendo. Ya quedaría pendiente nada más lo que es las rancherías de luminarias.

De la primera etapa pues ya se están obteniendo resultados de ahorros de energía. Aquí tenemos el recibo de como estuvo en el último mes facturado.

¿Este fue?

**Tesorero José Luis Rodríguez Zavala:** Sí. Si fue 299 mil 819 en el mes de diciembre y del mes de enero ya con el ahorro es de 211 mil 665.

**Ingeniero Luis Miguel Magaña Hernández:** Si, el cambio.

**Tesorero José Luis Rodríguez Zavala:** Si.

**Ingeniero Luis Miguel Magaña Hernández:** Se lograron aumentar a más luminarias, esta vez se pusieron 110 luminarias más de las que había en el censo, en el último censo que tenemos es de fecha de 4 de julio de 2020. En este censo que nos hicieron, en este censo teníamos 1640 luminarias y actualmente con el que se hizo este año ya se tienen 1742 luminarias y ahí sí ya...ya está, se mejoró la iluminación y ya los ahorros del cambio de luminarias los está obteniendo aquí el municipio.

**Tesorero José Luis Rodríguez Zavala:** Tenemos más luz, más luminarias, más ahorros que se pueden emplear en otra, otro tipo de obra, lo que significan más beneficios para el municipio.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Nos explicas un poquito de dónde viene el recurso, por favor.

**Tesorero José Luis Rodríguez Zavala:** Si, el recurso viene de fortalecimiento, es un recurso etiquetado. Este, para ampliar en diversas cosas....que tiene que ver con la seguridad. Este, no lo podemos gastar en muchas cosas, lo estamos empleando ahí, el mismo ahorro que nos está generando...de la primera puesta no sirve para implementar la segunda etapa y nos va a quedar, queda. A partir de ese pago queda libre, a lo mejor no en esta administración pero en la siguiente sí, ya va a quedar.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Este recurso que llega a los municipios de FORTAMUN de ahí se está apagando la... El consumo de electricidad. Todos los municipios los pagamos de ahí. De allí de ese recurso es dónde se está... a dónde está cayendo el ahorro, entonces por eso es que se puede contar con el presupuesto para la segunda etapa de la iluminación, queda en el mismo recurso.

¿Otro punto?

**Ingeniero Luis Miguel Magaña Hernández:** Si, si es considerado como recurso propio del municipio. Este.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Se considera como recurso propio, porque viene etiquetado para gastarlo en seguridad y iluminación pues se considera seguridad.

**Tesorero José Luis Rodríguez Zavala:** Las luminarias cumplen con todos los requisitos de ley, los que nos están, los que nos exige la CONUEE, este IK-10, este son...todas las certificaciones cumplen, cumplen las luminarias. Entonces lo necesario, lo más necesario lo que exige la CONUEE.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Es todo eso importante para que nos dé, el.... La Comisión Federal de Electricidad, la aceptación, en el...en la presentación que se hace para que baje el consumo de electricidad. Si no cumplieran con la CONUEE, no lo...no tendríamos el ahorro, entonces hay que cumplir con él.

**Ingeniero Luis Miguel Magaña Hernández:** ¿No sé si tengan alguna duda?

**Regidor Fernando Zermeño Muñoz:** No, pues nada más definitivamente felicitar al presidente Efraín y al equipo de trabajo porque pues fue una gran labor al conseguir esta volumen tan importante de luminarias y al costo que consiguieron ya hemos platicado en ocasiones anteriores que esa obra en otras administraciones, había estado cotizada hasta tres o cuatro veces más de lo que se logró en esta administración conseguirla. Un ahorro muy significativo, lo más importante es que se hizo sin deuda, entonces gracias a Presidente, al equipo, ya que con esta obra pues se aumentaron las lámparas en el municipio. Va a haber más y hay un ahorro de cerca de 100 mil pesos por metro es algo mucho muy bueno, además de que hay una iluminación más abundante, entonces yo creo que es una gran una gran obra para este equipo de trabajo, para esta administración y les felicito de verdad es algo que San Julián les agradece.

**Regidor Arturo Cruz Hernández:** Para mí este, también es muy relevante y creo que no deja de ser importante lo que genera este tipo de proyectos. Una gran seguridad para nuestro municipio, una gran seguridad también para nuestros hijos, que tengamos este tipo de servicios. Esto también demuestra, este avance que se, que se requiere en cada municipio. Ojalá que todos los municipios, tengan estas posibilidades de ir iluminando los callejones, calles, partes oscuras. Ya que de estos lugares son de los que se promueve la delincuencia y a este tipo de proyectos, pues a todos los que contribuyeron para adquirir estos recursos los... Felicitaciones para todos.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Gracias. Esta segunda etapa estaba así planeada desde un inicio, a los lugares donde no llegamos en la primera en esta segunda etapa vamos a llegar. Pues sí estamos conscientes, conocemos bien perfectamente que no fue el total en la primera etapa, pero así lo tenemos planeado, no teníamos el recurso suficiente para hacerlo todo en una sola etapa. Vamos a llegar a las privadas, al sector de pozos azules, al sector del río y lo que nos vayan informando dónde nos hayamos pasado ahí regresamos y completamos. Donde no se tiene postes, también se tiene con este mismo presupuesto y proyecto adquirir hasta una cantidad de alrededor de 20 postes para instalar y con eso completar la iluminación.

Bien, pues gracias.

**Tesorero José Luis Rodríguez Zavala:** Gracias.

**Ingeniero Luis Miguel Magaña Hernández:** Gracias.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Pues ya, yo creo que los comentarios ya los escuchamos, ya nos pasamos a la votación de la aprobación.

En votación económica les consulto si lo aprueban.

**Quórum:** Aprobado.

Se aprueban las obras en los términos antes mencionados.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del orden del día.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

*PUNTO VII.- LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. MARÍA CONCEPCIÓN MÁRQUEZ PADILLA, SOLICITA SE AUTORICE LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE AYUNTAMIENTO Y PARTIDOS POLÍTICOS REFERENTE A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.*

Es cuanto, Señor Presidente.



**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Se concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, C. María Concepción Márquez Padilla.

**Síndico María Concepción Márquez Padilla:** Buenas tardes, Señor Presidente, compañeros Regidores, Secretario. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos primero, segundo, tercero y séptimo del acuerdo que regula la propaganda político electoral en el municipio de San Julián, Jalisco y en relación al contexto electoral que comenzará en los días siguientes, solicito a ustedes la aprobación para que las figuras de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal firmemos convenio con los candidatos y presidentes de los diversos partidos políticos participantes en esta ronda electoral con la finalidad de hacerlos conocedores a todos ellos de las obligaciones que nacen en el mencionado acuerdo referente a la colocación de propaganda político electoral en nuestro municipio. Para ello solicito su aprobación y autorización para:

Primero: En su momento, se publique circular mediante la cual se exhorte a los candidatos a cargos públicos de elección popular y a los presidentes de los comités directivos municipales, delegaciones y/o representantes de los partidos establecidos en el municipio a la firma del convenio en el que se comprometen a respetar y cumplir lo establecido en el mencionado acuerdo de propaganda político electoral municipal, y

Segundo: Para que se autorice a las figuras del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para la firma del presente convenio en representación del H. Ayuntamiento.

Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** ¿Alguien tiene algún comentario?

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** En votación económica les consulto si lo aprueban.

**Quórum:** Aprobado.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Se declara aprobado el programa en los términos descritos por la Síndico Municipal.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

*PUNTO VIII.- DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.*

Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 14:56 horas del día 26 de marzo de 2021. Agradezco la presencia de todos.